

**Notificación previa de una operación de concentración****[Asunto nº COMP/M.4540 — Nestlé/Novartis (Medical Nutrition Business)]****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2007/C 110/15)

1. El 7 de mayo de 2007, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo <sup>(1)</sup>, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Nestlé S.A. («Nestlé», Suiza) adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, del apartado comercial de nutrición clínica («NMN») de Novartis AG (Suiza) mediante la adquisición de sus acciones y activos.
2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:
  - Nestlé: activa a nivel mundial en la producción, comercialización y venta de productos alimenticios y bebidas, incluidos productos de nutrición clínica;
  - NMN: activa a nivel mundial en el desarrollo, manufactura, comercialización, distribución y venta de productos de nutrición clínica enteral e instrumental médico correspondiente (tubos, bombas, etc.).
3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.
4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4540 — Nestlé/Novartis (Medical Nutrition Business), a la siguiente dirección:

Comisión Europea  
Dirección General de Competencia  
Registro de Concentraciones  
J-70  
B-1049 Bruxelles/Brussel

---

(1) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.